SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO 83
DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

[illegible] de los señores [illegible]
[illegible] del presidente de castilla [illegible]
[illegible] de los [illegible] [illegible]
[illegible] mill y quinientos ducados [illegible]
repartidos. En [illegible] conforme los [illegible]
[illegible] con toda puntualidad
[illegible] mucho que importa [illegible]

Lo acordado en razon de los 1500 ds de plata [illegible]

Visto por esta [illegible] dixo que [illegible]
propuesta por el señor alcalde mayor de execucion
con toda brevedad usando de la merced que
[illegible] en el nonbramiento de comisarios
[illegible] repartimiento nonbra a los
señores [illegible] don [illegible]
[illegible] para que lo dispongan con toda
brevedad con atencion que primero sean las
personas que dixeron de dar este prestamo
en el [illegible] repartimiento que [illegible] de
otros mill y quinientos ducados [illegible]
antes [illegible] en consideracion del
padron de todos los vecinos sin poder punto
por lo mucho que importa al servicio de su magestad
y los dichos señores comisarios escriban
en [illegible] al señor presidente de castilla como
se ha executado la dicha orden y la [illegible]
a su [illegible] de la presidencia en carta [illegible]
[illegible] y el estado apretado que tiene [illegible]
con tantas cargas. Y en [illegible] es [illegible]
que se tiene por ynposible [illegible] la dicha cantidad

Procesion general en [illegible] de gracias

A cuida la ciudad que en [illegible]
[illegible] ynbiado [illegible] agua [illegible]
de los [illegible] y [illegible] [illegible]